



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10951

27/04/2020

24542

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); POSTIGO QUINTANA, Jesús Juan Bautista (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno mantiene un contacto y diálogo constante con todos los agentes del sector de automoción, tanto públicos como privados, a todos los niveles, a través de distintos instrumentos y foros.

Por ello, se están desarrollando las condiciones adecuadas para la transformación del sector de la automoción en un sector tractor de la economía 4.0 en colaboración con los clusters, Administraciones Públicas y Universidades.

Fruto de esta cooperación y estrecho diálogo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha desarrollado el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción que es la hoja de ruta para el proceso de transición hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible. Entre las medidas recogidas, destacan las siguientes:

- Actuaciones de Fomento de la Movilidad Sostenible y Conectada.
- Apoyo al rejuvenecimiento de las plantillas y mayor participación de la mujer.
- Apoyo a la innovación en el sector.
- Formación Profesional y Universidad.



Está prevista la creación de diferentes grupos de trabajo cuya función será el estudio, análisis y propuesta de medidas relacionadas con los cinco ejes que vertebran este Plan. Cada uno de estos grupos de trabajo estará formado por los agentes directamente involucrados en la materia que tiene encomendada, tanto públicos como privados, con participación de diferentes departamentos ministeriales y de las principales asociaciones del sector (ANFAC, SERNAUTO, GANVAM y FACONAUTO) y los sindicatos CCOO y UGT.

El Gobierno es consciente de la necesidad de apoyar la digitalización como factor de competitividad y lo hace a través de diferentes instrumentos y en diferentes ámbitos. En el ámbito de los clústeres, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de dos instrumentos principales gracias a los cuales se mantiene un estrecho y continuado contacto y colaboración con todos agentes: el Registro Especial de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), y el Programa de Apoyo específico a AEI.

En concreto, por lo que se refiere al Registro Especial de AEI podemos decir que desde su creación han pasado por él la práctica totalidad de los clústeres del sector de automoción de nuestro país. Los planes estratégicos presentados por estas entidades para su inscripción en el mismo, que tienen una vigencia de 4 años, permiten conocer y hacer un seguimiento continuado de sus planteamientos y estrategias de actuación en los que la digitalización cobra cada día una mayor relevancia.

Por lo que respecta al Programa de Apoyo específico a las AEI, se puede indicar que en las últimas 5 convocatorias los clústeres del sector de automoción han recibido del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo 3,6 millones de euros para la realización de 72 proyectos innovadores cuyo presupuesto ascendió a 6,6 millones de euros. La implementación de dichos proyectos contó con la participación de 767 empresas, 26 centros tecnológicos y 9 Universidades.

Finalmente, y relacionado con la financiación de proyectos industriales y de automoción en el ámbito de la industria 4.0, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone a disposición el Programa de apoyo a la Industria Conectada 4.0, con el objetivo de impulsar la transformación digital de la empresa industrial. Para el año 2020 está dotado con 100 millones de euros, y su alcance es para todas las empresas manufactureras de cualquier tamaño instaladas en todo el territorio nacional (y por tanto, también para las empresas del sector de automoción), financiando proyectos de Investigación industrial, Desarrollo experimental e Innovación en organización y procesos, específicamente en las siguientes áreas:



- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas
- Tratamiento masivo de datos
- Fabricación aditiva
- Robótica avanzada
- Sensores, sistemas embebidos, realidad aumentada y virtual

Además de este Programa de apoyo a la Industria Conectada 4.0, se dispone de diversos programas para impulsar la digitalización, el crecimiento y por ende la competitividad de las empresas industriales de nuestro país incidiendo de manera especial en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME). Se trata de programas como ACTIVA Industria, ACTIVA Ciberseguridad, ACTIVA Crecimiento, o el Programa REINDUS.

Madrid, 02 de junio de 2020